

AGROLOLAS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015



Quito, Marzo 11 del 2016
Registro No. 173812

Lcdo. Santiago Tinoco
C.I. 171453751-9

AGROLOLAS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

AGROLOLAS CIA. LTDA., fue constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Quito el 02 de diciembre del 2008, el plazo de duración de la Compañía será de 50 años a partir de la fecha de su registro mercantil. Su domicilio principal es la provincia de Pichincha, cantón Quito.

2. OPERACIONES

- Producción de leche cruda (EN PRODUCCION PROPIA) de ganado vacuno.
- Desarrollar toda clase de negocios relacionados con la explotación, producción y comercialización agrícola, avícola, ganadera e industrial.
- Cría de ganado Vacuno.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros:

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS); y, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas vigentes en el Ecuador involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad

AGROLOLAS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de Diciembre del 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de las NIIF dispuesto en la resolución antes mencionada, **AGROLOLAS CIA. LTDA.** Sí aplico las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, considerando para el efecto como período de transición el año 2011.

b. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **AGROLOLAS CIA. LTDA.** es una empresa con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

c. Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un período al siguiente.

d. Período de Tiempo

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con

AGROLOLAS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

la finalidad de poder establecer comparaciones, realizar análisis sobre los objetivos de producción y para una adecuada toma de decisiones.

e. Activos Fijos

Los saldos de activos fijos están registrados a un valor equivalente al costo histórico en dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, NIC 16, NIC 17.

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

Las ganancias o pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

f. Depreciaciones

La depreciación se registra en resultados del período en base al método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

- | | |
|---------------------------------------|-----|
| • Muebles enseres y equipo de oficina | 10% |
| • Equipo de computación | 33% |
| • Maquinaria equipo e instalaciones | 10% |

De acuerdo a las normas internacionales es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de

AGROLAS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

g. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el bien es entregado, independientemente de su cobro.

Como lo estipula la NIC 18 Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

h. Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre la utilidad del ejercicio antes de impuestos.

i. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía está gravada a la tasa del 22% para el período 2015.

j. Utilidad por acción

AGROLOLAS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

La utilidad por acción por el período terminado al 31 de diciembre del 2015, fue calculada en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada período.

k. Costo de ventas y producción:

Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

l. Gastos.

La sección 2 para pymes dice, la definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

4. EFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFECTIVO (CAJA), BANCOS

El saldo de la cuenta es debido a su capital social por la constitución de la misma. USD \$ 400.00 (cuatrocientos con 00/100 dólares americanos).

AGROLAS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

5. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS LOCALES

Valor al 31 de Diciembre es de USD \$ 18,341.73 (DIECIOCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UNO con 73/100 dólares americanos).

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS:

La NIC 41 establece el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar relacionados con la actividad ganadera, que es un tema no cubierto por otras Normas Internacionales de Contabilidad. La NIC 41 establece, entre otras cosas, el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la valoración inicial de la actividad ganadera.

Esta Norma Internacional de Contabilidad fue aprobada, por el Consejo del IASC, en diciembre de 2000, y tiene vigencia para los estados financieros que abarquen ejercicios cuyo comienzo sea a partir del 1 de enero de 2003.

También exige la valoración de estos activos biológicos, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial, salvo cuando este valor razonable no pueda ser determinado de forma fiable al proceder a su reconocimiento inicial. SU VALOR ES DE USD \$68,237.90

7. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Registra el monto de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes,

AGROLOLAS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

las cuotas de mercado y los derechos de comercialización, entre otros. Cuando un activo no cumple la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido. No obstante, si el elemento se hubiese adquirido dentro de una combinación de negocios, formará parte de la plusvalía reconocida en la fecha de adquisición. Su valor es de USD \$ 160,122.62 (ciento sesenta mil ciento veinte y dos con 62/100 dólares americanos) menos su amortización acumulada de Activos Intangibles USD \$ 64,049.04 teniendo un resultado de TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES USD \$ 96,073.58

8. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO

El impuesto a pagar por impuesto a la renta al 31 de diciembre 2015 es de USD \$ 1,806.67 (un mil ochocientos seis con 67/100 dólares americanos).

9. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO

El 15% por Participación Trabajadores del periodo al 31 de diciembre 2015 es de USD \$ 2,497.57 (dos mil cuatrocientos noventa y siete con 57/100 dólares americanos).

10. OBLIGACIONES CON EL IEES

La obligación con el IEES al 31 de Diciembre 2015 es de USD 1,075.48 (un mil setenta y cinco con 48/100 dólares americanos).

11. OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Su valor es de USD \$ 456.23 (cuatrocientos cincuenta y seis con 23/100 dólares americanos).

12. CUENTAS POR PAGAR L/P USD \$ 175,927.48

AGROLOLAS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

- **Capital Social**

Su capital social es de USD\$ 400,00 (cuatrocientos con 00/100 dólares americanos) y está constituida en 400 acciones de US\$ 1,00 cada una, en el año 2015.

Se respalda con actas y documentación legal para el proceso tomado.

- **Utilidad acumulada**

Su valor es de USD \$ 9,025.82 (NUEVE MIL VEINTE Y CINCO con 82/100 dólares americanos).

- **Pérdida acumulada**

Su valor es de USD \$ (11,813.27) (once mil ochocientos trece con 27/100 dólares americanos).

- **Resultado del Ejercicio**

Su valor es de USD \$ 3,677.23 (tres mil seiscientos setenta y siete con 23/100 dólares americanos).

14. VENTAS

Los ingresos por ventas y su costo son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los servicios.

15. COSTOS Y GASTOS DE LA COMPAÑÍA

AGROLAS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

16. IMPUESTO A LA RENTA

- **Conciliación Tributaria**

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula de la tarifa del 22% aplicable a las utilidades gravables por el período comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

- **Contingencias**

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto está abierto el ejercicio 2015.

- **Eventos Subsecuentes**

De acuerdo a la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador del 23 de diciembre del 2009 a partir del ejercicio tributario 2010 se encontrarán exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdiccionales de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

AGROLOLAS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 a la Ley de Régimen Tributario Interno, y en la misma relación proporcional.